

INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DE LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM.

Acorde a lo consagrado en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, la misión del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, se orienta hacia la obtención, estudio, procesamiento y divulgación de la información básica acerca de hidrología, meteorología, geografía básica referente a aspectos geofísicos, geomorfológicos, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación. Es así, como el IDEAM tiene a su cargo el establecimiento y funcionamiento de infraestructuras meteorológicas e hidrológicas a nivel nacional para proveer información, predicciones, avisos y asesoramiento a la comunidad.

En desarrollo de lo anterior, el numeral 5° del artículo 2.2.8.7.1.2 del Decreto 1076 de 2015, señala de forma expresa que el IDEAM tiene como objeto establecer y poner en funcionamiento las infraestructuras oceanográficas, mareográficas, meteorológicas e hidrológicas nacionales para proveer informaciones, predicciones, avisos y servicios de asesoramiento a la comunidad.

El IDEAM, cumple a través de la operación de la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas, una de las funciones básicas del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, relacionada con la prestación de los servicios de pronósticos, avisos y alertas de índole hidrometeorológico al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, sectores agrícola, energético, industrial y aquellos que lo requieran. Esta función misional tiene que ver con la prevención de los desastres para minimizar la pérdida de vidas humanas y los daños materiales, así como reducir los impactos negativos de las amenazas de origen hidrometeorológico y climático, tales como: inundaciones lentas, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra por causa de las lluvias, incendios forestales, heladas, huracanes, marejadas, mar picado, vendavales y lluvias fuertes.

La Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas según el Decreto 291 de 2004, Por el cual se modifica la estructura del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y se dictan otras disposiciones, tiene entre sus funciones: “Hacer seguimiento continuo de la información meteorológica, hidrológica y ambiental en tiempo real y mantener vigilancia permanente sobre el estado y evolución de las condiciones hidrometeorológicas y ambientales.”, “Prestar el servicio de pronósticos y alertas, con información básica, oportuna y eficaz.” y “Elaborar los informes y boletines técnicos y especializados sobre alertas hidrometeorológicas y ambientales, pronósticos del estado del tiempo, diagnósticos y análisis del clima”. De igual forma, como miembro de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), enviar y difundir reportes de información diaria de variables climatológicas básicas para la elaboración y validación de modelos regionales de pronóstico a través de la red mundial de telecomunicaciones.

Por ser una oficina operativa, se cumple a cabalidad con los compromisos en cuanto a la elaboración de productos diarios, semanales, decadales, quincenales y mensuales, que permiten mantener la vigilancia y monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos y la emisión de las alertas durante las 24 horas del día los 360 días del año, en los cuales se elaboran informes en forma permanente en mañana, tarde y noche, como también se emiten videos durante dos veces por día, que son difundidos a través del portal WEB del Instituto.

Acorde a lo anterior y con el ánimo de fortalecer el banco de hojas de vida de la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, el Instituto invita a los interesados a allegar su hoja de vida al correo electrónico pronosticos@ideam.gov.co, antes del 15 de abril de 2016, de acuerdo con el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	PERFIL
OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS	Perfil 1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO EN ÁREAS RELACIONADAS CON: GEOGRAFÍA, MATEMÁTICAS, FÍSICA O ALGUNA DE LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA, CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE 12 MESES EN MONITOREO Ó ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS Ó METEOROLÓGICOS, ASI COMO MANEJO DE DATOS HIDROLÓGICOS Y CLIMATOLÓGICOS, INCLUYENDO LABORES DE PROCESAMIENTO Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DESTINADAS PARA TAL FIN. SI NO TIENE EL TITULO DE FORMACIÓN TÉCNICA, DEBERÁ ACREDITAR LA APROBACIÓN DE DOS AÑOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ÁREAS RELACIONADAS CON: GEOGRÁFIA, MATEMÁTICAS O FÍSICA O ALGUNA DE LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA.

Se aclara que, por la naturaleza de los contratos del personal de la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas, la presente comunicación **NO** da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados, para hacer parte del Banco de hojas de vida de la Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas del IDEAM.

CHRISTIAN F. EUSCÁTEGUI C.
Jefe de Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas.